

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BELLARO S.A. CELEBRADA EL 20 de marzo de 2019

En Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2019, a las 18h00, en el salón Sangay del Hotel Quito, se reúnen los Accionistas de **BellaRosa S.A.**: Carmen Inés Brown Hidalgo; Phillips Nichols Brown Hidalgo; Susana Aveilina Brown Hidalgo; Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias; José Miguel Luzuriaga Vivanco; Mireya del Carmen Luzuriaga Arias; Santiago Cosme Luzuriaga Guaricela; y, Xavier Federico Meneses Espinosa; todos por sus propios derechos; María Fernanda Benítez Luzuriaga por sus propios derechos y en representación de Ana Lucía Benítez Luzuriaga; Cosme René Luzuriaga Arias, por sus propios derechos y en representación de Andres Gustavo Ochoa Luzuriaga; y Teresita del Rocío Luzuriaga Arias por sus propios derechos y en representación de Luis Hernán Luzuriaga Arias, Denis Andre Luzuriaga Klotzer, Marco Luis Luzuriaga Klotzer, Gerardo Aurelio Luzuriaga Arias, Diego Fabián Luzuriaga Arias y José Augusto Luzuriaga Arias.

Actúa como Presidente el señor Phillips Nichols Brown Hidalgo y como Secretario, el señor Santiago Cosme Luzuriaga Guaricela en su calidad de Gerente General de **BellaRosa S.A.**, de acuerdo a la convocatoria personal y por prensa escrita, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa, la presente corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se instala la Junta con un quorum del 82.83% del capital accionario; se adjunta la firma de asistencia y se presenta los poderes habilitantes. El secretario de la Junta, Santiago Luzuriaga Guaricela, da lectura al Orden del Día:

1. Conocer y, en su caso, aprobar el Acta de la última sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 24 de octubre de 2018;
 2. Conocer y, en su caso, aprobar los informes presentados por los Señores Gerente, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico 2018;
 3. Conocer el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año;
 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;
 5. Seleccionar Auditor Externo y Comisario para el año 2019;
 6. Aprobar el resumen de mociones y resoluciones.
- El orden del día es aprobado y se da inicio a la sesión.

Se da lectura al Informe presentado por la Señora Comisaria, Dra. CPA Mariela Paguay, en el que determina la legalidad de lo actuado por BDO Ecuador Cía. Ltda., en el año 2018; el informe es aprobado en su totalidad.

Se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos, BDO Ecuador Cía. Ltda., tanto de los estados financieros de Bellaro S.A., como de los estados financieros consolidados de Bellaro S.A. y subsidiaria, del año terminado al 31 de diciembre de 2018, que en ambos casos emite una opinión sin salvedad; los informes son aprobados en su totalidad.

3. CONOCER EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL MISMO AÑO.

Se conoce y revisa el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año, que son los mismos que presenta Auditoría Externa; los informes son aprobados en su totalidad.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Respecto a las utilidades del ejercicio 2018, de acuerdo a la conciliación tributaria, la utilidad disponible para los accionistas es de USD 289,924.81. La Junta resuelve retener las utilidades del ejercicio económico 2018 y de años anteriores, para garantizar el flujo de efectivo y reinvertir en la empresa durante el año 2019.

5. SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO Y AL COMISARIO PARA EL AÑO 2019.

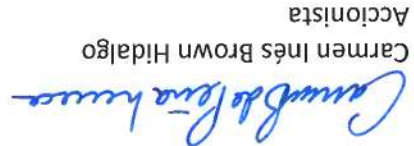
La Junta decide que la empresa BDO Ecuador Cía. Ltda., continúe como Auditores Externos para el año 2019, así como decide que la Dra. CPA Mariela Paguay continúe como Comisario para el año 2019.

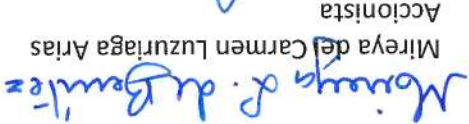
6. APROBAR EL RESUMEN DE MOCIONES Y RESOLUCIONES.

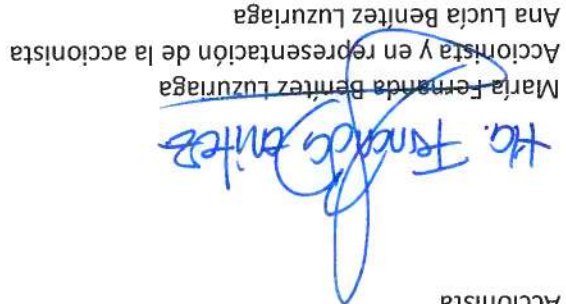
Los accionistas se ratifican y aprueban todas las resoluciones de todos los puntos tratados en esta Junta, por unanimidad.

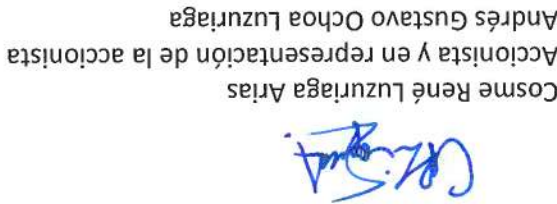
Sin más puntos por tratar y siendo las 18h30, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta; una vez redactada es aprobada por unanimidad y firmada por

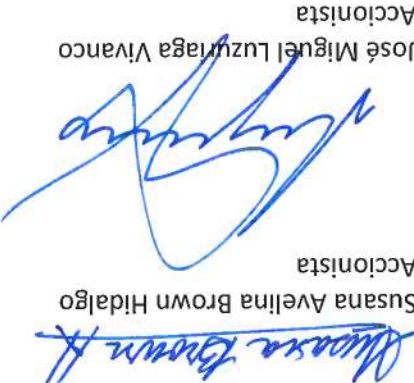

 Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias
 Accionista

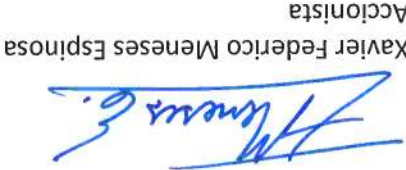

 Carmen Inés Brown Hidalgo
 Accionista

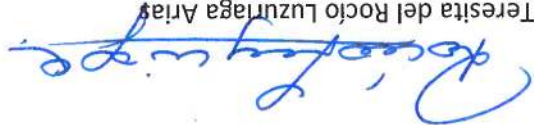

 Mireya de Carmen Luzuriaga Arias
 Accionista


 María Fernanda Benítez Luzuriaga
 Accionista y en representación de la accionista
 Ana Lucía Benítez Luzuriaga


 Cosme René Luzuriaga Arias
 Accionista y en representación de la accionista
 Andrés Gustavo Ochoa Luzuriaga


 Susana Aveлина Brown Hidalgo
 Accionista


 Xavier Federico Meneses Espinosa
 Accionista


 Teresita del Rocío Luzuriaga Arias

En representación de los accionistas: Luis Hernán Luzuriaga Arias, Denis Andre Luzuriaga Klotzer, Marco Luis Luzuriaga Klotzer, Gerardo Aurelio Luzuriaga Arias, Diego Fabián Luzuriaga Arias y José Augusto Luzuriaga Arias.